



RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PUBLICADOS PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA No 3.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS CONSULTORES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS ZONA 1 SELECCIONADOS EN LA
CONVOCATORIA EDAT/2013**

ADVERTENCIA

SE SOCIALIZAN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS, A LOS PRE – TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS CONSULTORES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS ZONA 1 SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA EDAT/2013



100
AÑOS

PROSPERIDAD
PARA TODOS





OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>En los términos de referencia para “Elaboración de estudios y diseños de proyectos asociativos de adecuación de tierras Zona 1 seleccionados en la convocatoria EDAT 2013” en el numeral 5.3 “Requisitos respecto a la experiencia y perfil de los profesionales propuestos por el consultor” se solicita para los perfiles del Director de Estudios y Profesional Hidráulico: Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola, Agrólogo o Agrónomo.</p> <p>Solicitamos amablemente que la descripción del perfil permita incluir ingenieros sanitarios pues su formación está orientada al diseño de estructuras hidráulicas y sistemas de abastecimiento de aguas que son de la competencia del presente proceso.</p>	<p>Dada Las características de la presente convocatoria, la observación no será tenida en cuenta.</p>



100
AÑOS

PROSPERIDAD
PARA TODOS





OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>En relación con la Invitación Pública realizada por el FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO-FINAGRO, la cual tiene por objeto contratar La Elaboración de Estudios y Diseños de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras Zona 1 Seleccionados en la Convocatoria EDAT/2013, agradecería dieran respuesta a la inquietud que se nos plantea en cuanto al numeral 5.3. Requisitos Respecto a la Experiencia y Perfil de los Profesionales propuestos por el Consultor, con respecto al perfil Profesional Seguimiento Financiero y Evaluación de Proyectos. Nos gustaría saber si en ese perfil encajaría un Ingeniero Agrónomo con maestría en Investigación Económica y con experiencia en proyectos de Adecuación de Tierras.</p>	<p>La observación es tenida en cuenta en la adenda 1 de la Presente invitación.</p>



OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>En el numeral 5.6.1. “Certificado de existencia y representación legal” se describe la antigüedad que debe tener la persona jurídica (3 Años) para poder presentar la propuesta. Queremos saber si en caso de consorcios o uniones temporales, todas las firmas que conforman dichas uniones deben tener más de tres años o por el contrario solo es necesario que una de las firmas cumpla con este requisito.</p>	<p>Dada el objeto de la presente invitación la apreciación es correcta</p>
<p>.En el numeral 5.2.”REQUISITOS RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE LOS CONSULTORES” literal B señalan que Al menos DOS (2) de los contratos deberá ser de “Estudios y Diseños de proyectos de Adecuación de Tierras”. Se permite presentar como proyectos de adecuación de tierras los estudios relacionados con inundaciones o adecuación de ríos? De no ser así solicitamos que la experiencia relacionada con proyectos de consultoría en inundaciones y/o adecuación de ríos sea válida para acreditar mencionada experiencia.</p>	<p>Dada el objeto de la presente invitación la apreciación es correcta</p>



OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Es posible que un profesional se presente en más de una propuesta con proponentes diferentes sin que alguna de las firmas sea sancionada?</p>	<p>De acuerdo a los términos de referencia: Los profesionales propuestos para la presente invitación, no podrán ser los mismos profesionales ya presentados en las ofertas seleccionadas en las invitaciones 11, 18, 19, y 20 de 2013 y 01 de 2014, en caso de ser así se rechazarán de plano todas las ofertas que contengan a dichos profesionales. Salvo en aquellos casos en que la suma de las cargas indicadas en los términos de referencia para cada invitación pública en que sean presentados, no sea superior al 100%.</p>
<p>Debido a que los profesionales que exigen los términos de referencia del proceso del asunto, son bastante difíciles de conseguir en el medio por el tipo de proyecto, solicitamos comedida y respetuosamente que se prorrogue la fecha de cierre del presente proceso (Invitación Pública No. 3 - 2014) en diez (10) días hábiles, con el fin de que se garantice la pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta que el tiempo que inicialmente está dando la entidad no es suficiente.</p>	<p>La observación es tenida en cuenta en la Adenda 1 de la presente Invitación.</p>



OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>FORMATO 5_EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES: Efectuando la revisión de los archivos 02_formatos_invitacion_3_2014_0.pdf y formatos_convocatoria_3_2014_0.xlsx, entregados como parte de los anexos de los Términos de referencia, nos damos cuenta que el Formato 5 encontrado en ambos archivos presenta notorias diferencias. ¿Cuál de los dos formatos entregados a los proponentes para diligenciar la experiencia del equipo de especialistas prevalece?</p>	<p>Los formatos proporcionados en cuanto a contenido son iguales, y Cualquiera de estos pueden ser utilizados para presentar la experiencia de Cada uno de los profesionales.</p>
<p>. En el Formato 5 se presentan dos campos para ser diligenciados: el primero corresponde a la Experiencia general y el segundo, a la Experiencia Específica Solicitada. ¿La experiencia específica diligenciada en el formato puede incluirse dentro de la experiencia general certificada?</p>	<p>De acuerdo a los términos de referencia la experiencia general y específica son Requisitos calificables, además la experiencia específica es en proyectos Específicos los cuales deben ser mostrados de manera independiente.</p>



OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Según lo indicado en el último párrafo del numeral 5.3 de los Términos de Referencia, interpretamos que algunos de los profesionales Calificables y Habilitantes que se propongan para la presente invitación, podrían ser los mismos a los ya presentados en la invitación 18 de 2013, en la cual salimos seleccionados, siempre y cuando se cumpla que la suma de las cargas establecidas para cada invitación pública, no sea superior al 100%. ¿Es correcta nuestra apreciación</p>	<p>Dado los términos de referencia de la presente invitación la apreciación es Correcta.</p>
<p>En el anexo 1, aparece dividida la zona 1 en zona 1A y zona 1B. Interpretamos que los proponentes pueden presentarse a la zona 1A o a la zona 1B o a ambas. Les solicitamos que en caso de presentar propuesta para la Zona 1A y la Zona 1B, pueda presentarse un único grupo de profesionales Calificable y Habilitante indicado en el numeral 5.3 de los Términos de referencia, teniendo en cuenta que en la invitación 18 de 2013 la Zona1 estaba concebida como un todo, con único grupo de profesionales, y considerando además que la suma de las cargas de los profesionales en la Zona 1A y en la Zona 1B no sea superior al 100%, tal como se establece en el último párrafo del numeral 5.3.</p>	<p>La apreciación presentada es correcta, un proponente puede presentarse a la Zona 1ª y la zona 1B con el mismo grupo de profesionales.</p>





OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Por favor aclaramos si son válidas para este proceso de licitación, las respuestas a las observaciones realizadas por Integral S.A. en la comunicación de 12 de diciembre de 2013, relacionadas con el alcance y los costos de la Invitación publica N° 18 de 2013”.</p>	<p>Las aclaraciones realizadas para la invitación publica 18 de 2013 tiene la Misma valides para la presente invitación.</p>
<p>Teniendo en cuenta las anteriores observaciones y solicitudes, solicitamos atentamente ampliar la fecha de cierre del proceso de licitación en una semana más.</p>	<p>La observación es atendida en el adenda 1 de la presente invitación.</p>





OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Como es de entero conocimiento de la entidad, los términos de referencia del proceso indican que la experiencia del equipo de especialistas debe presentarse en el Formato 5. Al respecto cabe destacar que el número de profesionales solicitados en la oferta es alto, (8 en total), implicando para los oferentes bastante tiempo de recopilación de información soporte de la experiencia a ser presentada y un esfuerzo adicional con la edición de los formatos requeridos.</p> <p>Bajo tal premisa, me permito solicitar de manera cordial <u>ampliación del plazo de entrega de las propuestas tanto en medio magnético como en forma física</u>, con el fin de que la Entidad garantice el tiempo necesario para que los proponentes puedan editar e ingresar toda la información requerida en los formatos a ser evaluados dentro de la oferta.</p>	<p>La observación es atendida en el adenda 1 de la presente invitación.</p>



100 AÑOS

PROSPERIDAD PARA TODOS

